



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0546**
NEUQUÉN, 29 JUL 2019

VISTO:

El Expediente OE N° 4178-M/19 de la Unidad de Gestión de Prensa y Comunicación, y la nota n° 059/2019, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota, obrante a fs. 1, el Coordinador General de la Unidad de Gestión de Prensa y Comunicación, contando con el VºBº del Secretario de Gobierno y Coordinación, solicita el pago de la Factura tipo B n° 00003-00000281 por \$ 51.120.- (Pesos Cincuenta y Un Mil Ciento Veinte) de la firma **LANARO MARIA EUGENIA**, por la suscripción al servicio online de auditoria de medios regionales, archivos digitalizados, almacenamiento de reportes periodísticos radiales y televisivos, desgrabaciones de notas, en el período comprendido entre el 1º al 31/05/2019;

Que atento a la finalización de la Orden de Compra n° 833/2018, se solicitó al proveedor continuar con el servicio en iguales condiciones hasta una nueva contratación;

Que la factura cuenta con la conformidad del Coordinador General de la Unidad de Gestión de Prensa y Comunicación, Secretario de Gobierno y Coordinación y constancia de pago del Impuesto a los Sellos;

Que por Pase N° 842/19, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se dispone de crédito presupuestario suficiente, mediante Transacción Preventiva N° 3700 AA 98088;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3º) inciso 2) punto L) de la Ordenanza N° 7838/97;

Por ello: Que debe dictarse la norma legal respectiva;

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Y DE GOBIERNO Y COORDINACION**

DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

RESUELVEN

Artículo 1º) AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la ----- Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo B N° 00003-

es copia

fdo: Artaza - Bermúdez


P.N. Z. Zabarrón Pamela Liz
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



0546-19

Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

00000281, por la suma de PESOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO VEINTE (\$ 51.120.-), a nombre de **LANARO MARIA EUGENIA**, por la suscripción al servicio online de auditoria de medios regionales, archivos digitalizados, almacenamiento de reportes periodísticos radiales y televisivos, desgrabaciones de notas, en el período comprendido entre el 01 y 31/05/2019, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente **ARCHÍVESE**.-

es
es copia

fdo; Artaza - Bermúdez

C.P.N. Zalabardo Pamela Liz
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
SECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>2246</u>
Fecha <u>02</u> / <u>08</u> / <u>2019</u>